Moción de Orden del Día N° 8734

El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCIA CORREA,** representante del grupo Parlamentario **Alianza para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"91° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PARIÑAS"

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de octubre el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura celebra 91° aniversario de elevado a la categoría de distrito, según Ley N° 7627 del 1932, promulgado por el Presidente de la República Luis Miguel Sánchez Cerro.

Que, el Distrito de Pariñas, limita por el norte con el distrito de Lobitos y El Alto; por el Este, el límite provincial de Sullana hasta el cerro Guinco; por el Sur, del cerro Guinco la línea se dirige al cerro Cabullo y continúa hacia el cerro Buenos Aires, hasta terminar en el cerro Prieto; de este punto, el lindero sigue en dirección al mar, hasta Punta Arena; y por el Oeste, el litoral comprendido entre Punta Arena y Punta Capullana, hasta la intersección con el límite del Distrito de Lobitos, lugar donde comenzó esta demarcación.

Que, el Distrito de Pariñas, tiene un hermoso pasado en el que se formó una de las culturas más antiguas y el primer asentamiento humano de Sudamérica.

Que, en el Distrito de Pariñas, la pesca y los petroleros son las principales actividades productivas, siendo uno de los lugares iconos de desarrollo para el país.

Que, el Distrito de Pariñas, cuenta con atractivas playas turísticas como: Lobitos, con olas arenosas, planas de regular rompiente por lo que posee buenas condiciones para los bañistas y para la práctica de la tabla hawaiana. En esta, como en las otras playas de la zona, debe tenerse en cuenta la variación que se produce en época de verano en la dirección de la corriente (hacia el sur).

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, en la Región Piura, con motivo de conmemorarse 91° años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Pariñas, Sigifredo Juan Zárate Vite y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2023 15:11:08-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134